



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

**RESOLUCIÓN DE APERTURA NO. 00063055
DEL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **261-SAMC-CENACINGENIEROS-2026** CUYO OBJETO ES **“LA ADQUISICION DE SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X DIGITAL TÁCTICO PARA EOD PARA EL CENAM”**

**EL OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA**

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 *“Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”*, y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 *“Manual de Contratación y de Convenios”*, La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad complementaria con el Estatuto de la Contracción de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINSTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** está interesado en contratar **“LA ADQUISICION DE SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X DIGITAL TÁCTICO PARA EOD PARA EL CENAM”**.

Que mediante Resolución de Delegación No. Resolución No. 4130 de fecha 18 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 *“Manual de Contratación y de Convenios”* delegó en el señor **Teniente Coronel EDUARDO MONTERROSA ARGUMEDO**, la celebración de contratos, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en cuantía de 0 hasta 5000 SMMLV.

INVITACIÓN A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que la **CENTRAL ADMINSTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** convoca a la comunidad y a las veedurías ciudadanas legalmente establecidas, para que ejerzan control social, formulen recomendaciones escritas y oportunas e intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y post- contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

Que El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 35426 de fecha 01 de junio de 2026 Unidad Ejecutora 15-01-03-071 CENTRAL, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS, recurso: 10, por valor de SETECIENTOS



Carrera 46 No. 20ª 29 Cantón Militar Caldas Guardia PM 13
cenacing@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Resolución 00063055 Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 261-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X DIGITAL TÁCTICO PARA EOD PARA EL CENAM

OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 783.222.300,00) EXENTO DE IVA, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENACING para la vigencia presupuestal de 2026, distribuido así:

RUBRO PRESUPUESTAL				
CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
C-1502-0100-36-20107B-1502078-02	ADQUIS.DE BYS-SERVICIO DE ACTIVACIÓN DE GRUPOS ANTIEXPLOSIVOS - FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ANTI-EXPLOSIVOS DEL EJERCITO	10	CENACING	\$ 783.222.300,00
TOTAL				\$ 783.222.300,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 35426



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MEdmunza DAYANA MILENA MUNZA PEREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Fecha y Hora Sistema: 1/06/2026 12:00:00 p. m.

RX

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	35426	Fecha Registro:	2026-06-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	783.222.300,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	783.222.300,00
				Saldo x Comprometer:	783.222.300,00
				Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

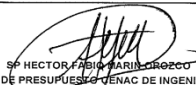
Número: 35426 Fecha Registro: 2026-06-01

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Número: Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	C-1502-0100-36-20107B-1502078-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE ACTIVACIÓN DE GRUPOS ANTIEXPLOSIVOS - FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ANTI EXPLOSIVOS DEL EJERCITO	Nación	10	CSF						
Total:						783.222.300,00	0,00	783.222.300,00	783.222.300,00	0,00

Objeto: SOLICITUD ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X DIGITAL TACTICO


SR HECTOR FERRER MARULI GONZALEZ
 JEFE DE PRESUPUESTO CENAC DE INGENIEROS

Que de acuerdo al cronograma debidamente publicado en la plataforma SECOPII el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINSTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** ha dispuesto el siguiente control por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso:



Carrera 46 No. 20ª 29 Cantón Militar Caldas Guardia PM 13
cenacing@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6310-1

Resolución 00063055 Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 261-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X DIGITAL TÁCTICO PARA EOD PARA EL CENAM

Scheduling	
Time Zone (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	4 días de tiempo transcurrido (22/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	4 días de tiempo transcurrido (22/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	4 días de tiempo transcurrido (22/07/2026 12:25:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7 horas para terminar (27/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	-
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 día para terminar (28/07/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	1 día para terminar (28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 día para terminar (28/07/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de Interés	2 días para terminar (30/07/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	4 días para terminar (31/07/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	7 días para terminar (3/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	9 días para terminar (3/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 días para terminar (5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	10 días para terminar (5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	14 días para terminar (11/08/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	14 días para terminar (11/08/2026 10:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	14 días para terminar (11/08/2026 10:08:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	22 días para terminar (19/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25 días para terminar (21/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30 días para terminar (26/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	27/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	31/08/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Bids Maintenance Term	90 Días

Que para el presente proceso de contratación no aplica la limitación a Mipymes teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado supera el umbral establecido.

Que el pliego de condiciones será publicado y podrá consultarse en la plataforma transaccional SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>,

Que cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Que, de acuerdo con lo planteado por la **EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA**; que establece la necesidad de contratar **"LA ADQUISICION DE SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X DIGITAL TÁCTICO PARA EOD PARA EL CENAM"**.

Que, atendiendo a que la Entidad actúa como delegataria del Ministro de Defensa Nacional, el marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Que, es necesario tener en cuenta que el presupuesto asignado para adelantar el presente proceso de contratación asciende a la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y**



Carrera 46 No. 20º 29 Cantón Militar Caldas Guardia PM 13
cenacing@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC8310-1



TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$783.222.300,00) EXENTO DE IVA. De acuerdo con lo anterior, jurídicamente se concluye que el procedimiento para la selección del contratista deberá efectuar mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, en razón a la cuantía y naturaleza del objeto del proceso. Tratándose de una selección objetiva; se puede establecer que la modalidad a aplicar es la contemplada en el Título I, Artículo 2, Numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto No. 1082 de 2015 es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** el cual señala:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.

Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.

Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA."

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **261-SAMC-CENACINGENIEROS-2026** cuyo objeto es "**LA ADQUISICION DE SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X DIGITAL TÁCTICO PARA EOD PARA EL CENAM**".

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la publicación de que trata el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

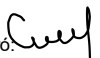
Resolución 00063055 Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 261-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE SISTEMAS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X DIGITAL TÁCTICO PARA EOD PARA EL CENAM

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C a los Veintinueve (29) días del mes de julio del año (2026).

Teniente Coronel EDUARDO MONTERROSA ARGUMEDO
OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Elaboró: 
PS. Natalia Camargo
Asesor Jurídico CENACING